

SISTEMA DE LOS DATOS PERSONALES REGISTRADOS EN LOS PROCESOS DE AUDITORÍA

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:

El Órgano Interno de Control del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento:

El sistema de datos personales de registrados en los procesos de auditoría, cuenta con una base de datos física (expedientes y ficheros), y electrónica (Control y concentrado) siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico y académicos.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre (completo), domicilio, teléfono, nacionalidad, edad, correo electrónico personal, profesión, credencial de elector (domicilio, fotografía, firma, OCR, folio, clave de elector, sexo, localidad, código postal, municipio, estado, año de registro, año de emisión, vigencia, código de barras y QR), Cédula Única de Registro Poblacional (CURP), firma.

III.- Finalidades del tratamiento:

Sus datos personales serán utilizados para identificar al personal del área auditada, a los testigos de asistencia de las actas administrativas que formulen dentro del proceso de auditoría, o de las actas que se levante con motivo de las visitas de inspección o verificación que se realicen, así como al personal cuyas conductas sean constitutivas de posibles faltas sancionables. Además de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos:

El origen de los datos personales que se recaban, son responsabilidad de las áreas auditadas y el uso restringido y Confidencial del OIC durante el transcurso de la Auditoría hasta su conclusión y emisión del Informe turnado al área correspondiente.

V.- Área administrativa responsable del tratamiento:

Nombre: Órgano Interno de Control.

Cargo: Subdirección de Normatividad, Auditoría y Control.

Área: Órgano Interno de Control

VI.- Las transferencias de las que pueden ser objeto

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Contraloría General del Estado	México	Por ser requeridos en uso de sus respectivas atribuciones y competencia.
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Veracruz	México	Por ser requeridos en uso de sus respectivas atribuciones y competencia.
Fiscalía General de la República	México	Cuando sea legalmente exigida para la investigación, fiscalización y persecución de los delitos
Fiscalía General del Estado de Veracruz	México	Cuando sea legalmente exigida para la investigación, fiscalización y persecución de los delitos
Congreso del Estado de Veracruz	México	Por ser requeridos en uso de sus respectivas atribuciones y competencia.

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página de internet

<https://ivai.org.mx/avisos-de-privacidad/>

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud:

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 76 y 76 Bis de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 115, Apartado A, fracciones I, II, X, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 fracción X, 4, 5, 7, 12, 13, 14, 29, 30 y 60 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz; 9, fracción II, 91, 94, la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3, fracción XV, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, fracciones I, XIV, XX, XXV, XXVII, 7, 13, 14, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como al Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

La información que se obtiene, registra y determina como efectos de la auditoría o revisión, se informa al área auditada, no se comparte con ninguna otra área del Instituto.

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Guadalupe Victoria número 7, esquina Francisco Javier Clavijero

Colonia: Centro

Xalapa, Ver.

Teléfono: (228) 842 02 70 ext. 107 o 110

Correo electrónico: transparencia.ivai@outlook.com

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo el cual será de 5 años en el área de trámite y 5 en concentración, su destino final será la baja.

XI. El nivel de seguridad.

Medio

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Dirección de Transparencia.

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página de internet

<https://ivai.org.mx/avisos-de-privacidad/>